

12 de enero del 2026
Ref: JD-CAR-02-2026

Señores
JUNTA DIRECTIVA
RACSA

Asunto: Informe de Gestión según lo dispuesto en el artículo 12º inciso e) de la Ley General de Control Interno número 8292.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Control Interno No. 8292, la Directriz R-CO-61 y oficio 08540 de la Contraloría General de la República, y como una acción de rendición de cuentas y transparencia presento el informe de gestión correspondiente al período 2025, en mi condición de presidenta del Comité de Auditoría y Riesgos.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

I. Presentación.

El presente informe considera los resultados de la gestión, con base en el cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento para el Funcionamiento del Comité Integral de Estrategia y el de Auditoría y Riesgos.

Es importante señalar que para inicios del año 2025, formaba parte del Comité Integral de Estrategia, como miembro, participando en la sesión número 19 del 13 de enero del 2025.

Asimismo, durante el periodo de nombramiento en el Comité de Auditoría y Riesgos para el año 2025, se convocaron 18 sesiones, participé en 16 y 2 de ellas fueron suspendidas y reprogramadas.

Es importante indicar que las sesiones que se han suspendido se encuentran debidamente documentadas y con la constancia respectiva inscrita en el libro oficial con la justificación y los temas se han reprogramado para la sesión inmediata.

Como hecho relevante se encuentra la labor de apoyo a la Junta Directiva en el análisis de temas estratégicos, la disposición de los miembros del Comité y la planificación anual de las sesiones para el cumplimiento de las funciones.

II. Estado de las principales funciones.

El Comité de Auditoría y Riesgos, conforme a lo que establece el Reglamento ha atendido las funciones:

- Apoyar a la Junta Directiva en el seguimiento de las disposiciones o recomendaciones emitidas por los entes de fiscalización como la Auditoría

Interna, Auditoría Externa, Comité de Vigilancia y Contraloría General de la República.

- Dar seguimiento al cumplimiento oportuno de las recomendaciones de la Auditoría Interna.
- Conocer los informes de control Interno, los estudios de auditoría, asesorías y las advertencias realizadas por la Auditoría Interna; así como analizar los reportes de su cumplimiento.
- Velar porque la información financiera se prepare conforme a las normas de información financiera, políticas, prácticas contables y disposiciones legales y normativas aplicables.
- Conocer el proceso de preparación, presentación, reporte y revelación de información financiera y hacer las recomendaciones que considere pertinentes.
- Analizar la información financiera de la empresa, y velar por la aplicación de políticas contables, normas de información financiera, y control interno, así como relacionadas con el establecimiento, mantenimiento, control y supervisión de la gestión de riesgos.
- Dar seguimiento periódico a los estados financieros, velando porque la presentación de estos se haga en atención a los principios de ejercicio, oportunidad, veracidad y confiabilidad de la información financiera.
- Revisar la opinión del Auditor Externo, sobre las salvedades u opiniones desfavorables plantear recomendaciones a la Junta Directiva.
- Verificar y supervisar que la Administración haya presentado planes de acción remediales para atender las recomendaciones emitidas por el Auditor Externo.
- Revisar trimestralmente el Informe de control y seguimiento de avance de recomendaciones de la Carta a la Gerencia, para su traslado a la Junta Directiva.
- Analizar y emitir recomendaciones sobre los informes periódicos y oportunos emitidos por la Gerencia General sobre el perfil de riesgo actual de RACSA, de los límites y métricas establecidas, las desviaciones y los planes de mitigación.
- Supervisar y asegurar que la Gestión Integral del Riesgo sea coherente con el apetito de riesgo declarado.
- Revisar los informes de seguimiento de la gestión integral de riesgos empresariales, mediante la presentación de informes periódicos.

III. Principales cambios.

Durante el periodo se identifica como una oportunidad de mejora la implementación de la Norma Técnica Nacional 006, Lineamiento para la elaboración de actas de órganos colegiados en soporte papel.

IV. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.

Los resultados del Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2025, según documento de referencia GG-1943-2025, obtiene una calificación global de 93 %, evidenciando continuidad en la mejora respecto al periodo previo y mostrando una cultura de control cada vez más consolidada a nivel empresarial, el cual fue conocido en la sesión ordinaria número 36 del 20 de noviembre del 2025.

V. Estado de los planes correctivos para cerrar las brechas del Sistema de Control Interno.

El Comité de Auditoría y Riesgos, conforme a su ámbito de competencia durante su gestión emite recomendaciones en procura de mejorar el control interno, a continuación, se presenta un detalle de la cantidad y el estado de las mismas:

Tabla 1
Estado de los asuntos tratados
Comité de Auditoría y Riesgos
Periodo de enero a diciembre 2025

N.º	Sesión Número	Fecha	Cantidad de asuntos tratados	Cantidad de asuntos informativos	Emitidas	Ejecutadas	En proceso
1	19. Suspendida/Constancia	16/1/2025	0	0	0	0	0
2	20. Extraordinaria	16/1/2025	2	0	1	1	0
3	21. Ordinaria	27/1/2025	4	0	3	3	0
4	22. Ordinaria	17/2/2025	4	0	3	3	0
5	23. Ordinaria	26/3/2025	3	0	1	1	0
6	24. Extraordinaria	25/4/2025	6	0	3	3	0
7	25. Ordinaria	2/5/2025	3	0	1	1	0
8	26. Ordinaria	19/5/2025	5	2	2	2	0
9	27. Ordinaria	16/6/2025	10	1	4	3	1
10	28. Extraordinaria	7/7/2025	1	0	1	1	0
11	29. Ordinaria	21/7/2025	12	3	4	4	0
12	30. Ordinaria	18/8/2025	8	0	4	4	0
13	31. Suspendida/Constancia	22/9/2025	0	0	0	0	0
14	32. Extraordinaria	23/9/2025	9	0	5	5	0
15	33. Ordinaria	13/10/2025	10	0	2	1	1
16	34. Extraordinaria	27/10/2025	1	0	1	0	1
17	35. Ordinaria	10/11/2025	9	0	2	1	1
18	36. Ordinaria	8/12/2025	11	0	3	1	2
			98	6	40	34	6

Fuente: Actas del Comité de Auditoría y Riesgos, enero a diciembre 2025.

En términos generales, durante el periodo en gestión, se celebraron 16 de sesiones, se emitieron 40 recomendaciones de las cuales 85 % están ejecutadas, y 15 % en proceso.

VI. Logros alcanzados.

El Comité de Auditoría y Riesgos, en el ejercicio de sus funciones, conoció y analizó los siguientes temas:

- ❖ Resultados del Seguimiento de las acciones derivadas del Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023 con corte al 31 de diciembre del 2024. Visto en la sesión número 21 del 27 de enero del 2025.
- ❖ Propuesta de actualización Política Empresarial para la Gestión de Riesgos. Visto en la sesión número 23 del 26 de marzo del 2025.
- ❖ Informe Anual sobre la Gestión de Riesgos en RACSA. Confidencial, según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE, tomado en la sesión número 6634 del 25 de junio del 2024. Visto en la sesión número 24 del 25 de abril del 2025.
- ❖ Informe sobre la Política de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Grupo ICE. Visto en la sesión número 24 del 25 de abril del 2025.
- ❖ Estados Financieros Condensados y documentación financiera. Confidencial, según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE, en la sesión número 6678 del 18 de marzo del 2025. Visto en las sesiones número 21 del 27 de enero del 2025 (corte diciembre 2024), 24 del 25 de abril del 2025 (corte marzo), 29 del 21 de julio del 2025 (corte junio), 34 del 27 de octubre del 2025 (corte setiembre) y 36 del 8 de diciembre del 2025 (corte octubre).
- ❖ Los informes de la firma Crowe Horwath CR, S.A., correspondiente a la auditoría independiente de estados financieros para el ejercicio 2024, documentos denominados: "Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024 (con cifras correspondientes del 2023) (Informe de auditoría emitido por el contador público independiente) y documentos: Radiográfica Costarricense, S.A, Carta de Gerencia al 31 de diciembre de 2024. Confidencial, según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6696 del 22 de julio del 2025. Visto en las sesiones número sesión número 20 del 16 de enero del 2025, 25 del 02 de mayo del 2025, 26 del 19 de mayo del 2025, 27 del 16 de junio del 2025, 29 del 21 de julio del 2025, 32 del 23 de setiembre del 2025, 33 del 10 de octubre del 2025.
- ❖ Informe Gestión Integral de Riesgos Empresariales. Confidencial, según los acuerdos tomados por el Consejo Directivo del ICE, en las sesiones número: Inteligencias de Riesgos de Casos de Negocios 6668 del 28 de enero del 2025 y 6535 del 27 de junio del 2024, Matrices API de Riesgos (DDS) 6617 del 12 de marzo del 2024, 6648 del 24 de setiembre del 2024, 6672 del 18 de febrero del 2025, 6699 del 5 de agosto del 2025 y 6709 del 14 de octubre del 2025, inteligencias de Riesgos de la Dirección de Operaciones 6641 del 13 de agosto del 2024, 6592 del 12 de setiembre del 2023, 6628 del 21 de mayo del 2024 y 6705 del 23 de setiembre del 2025. Visto en las sesiones números número 22 del 17 de febrero del 2025, 26 del 19 de mayo del 2025, 30 del 18 de agosto del 2025 y 35 del 10 de noviembre del 2025.
- ❖ Presupuesto Extraordinario 1- 2025. Confidencial según acuerdo del Consejo Directivo del ICE de la sesión 6651 del 8 de octubre del 2025. Visto en la sesión número 28 del 07 de julio del 2025.
- ❖ Informe de seguimiento a los planes correctivos derivados del Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2024 al primer semestre del 2025. Visto en la sesión número 29 del 21 de julio del 2025.
- ❖ Informe semestral primer semestre 2025, sobre el estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, Externa, Comité de Vigilancia, Contraloría

General de la República. Confidencial, según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en las sesiones número: 6546 del 22 de octubre del 2024, 6562 del 21 de febrero del 2023, 6588 del 22 de agosto del 2023, 6617 del 12 de marzo del 2024, 6647 del 17 de setiembre del 2024 y 6679 del 25 de marzo del 2025.

- ❖ Presupuesto Ordinario Inicial de RACSA 2026. En vías de declaratoria de confidencialidad. Visto en la sesión número 32 del 23 de setiembre del 2025.
- ❖ Informe de seguimiento de las acciones derivadas del Proceso del Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2024 con corte junio 2025. Visto en la sesión número 33 del 13 de octubre del 2025.
- ❖ Informe del Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Verificación de Normas de Control Interno periodo 2025. Visto en la sesión número 36 del 08 de diciembre del 2025.

VII. Estado de los proyectos principales.

Entre los proyectos relevantes en el ámbito empresarial se identifica la entrada en operación del SIP ERP a partir del 2026.

VIII. Administración de los recursos financieros.

El Comité de Auditoría y Riesgos, conforme al ámbito de su competencia, analiza los resultados financieros de la empresa con corte trimestral, siendo así que en la sesión número 36 del 8 de diciembre del 2025, se analizaron los estados financieros con corte a octubre 2025.

Es importante indicar que la información financiera de la empresa para el periodo según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE, en la sesión número 6678 del 18 de marzo del 2025.

IX. Recomendaciones sugeridas.

Siendo que se ha mejorado de manera importante la supervisión de los riesgos, hasta el punto de que se logra de carácter preventivo en muchos casos, se sugiere mantener este rendimiento, bajo metodología de inteligencia empleada. Asimismo, ante las situaciones abordadas durante este año, y ante los riesgos reputacionales enfrentados, es de importancia evaluar la posibilidad de desarrollar herramientas o procedimientos internos a seguir respecto a los representantes o colaboradores de la empresa, que, por sus acciones o conductas, pongan en riesgo la reputación de la empresa.

Considerar el uso de lenguaje o redacción en los reportes o informes que muestre que las decisiones financieras reflejan de forma honesta los riesgos, límites y compromisos que RACSA ha declarado.

X. Detalle de los activos bajo su custodia.

No aplica.

XI. Retos pendientes de atender.

Cumplir con los plazos, acuerdos, compromisos, funcionalidad y utilización de los recursos establecidos para etapa de ejecución de la herramienta SIP-ERP de RACSA.

Considerar reducir las brechas anuales en la entrega de soluciones y servicios, evaluando de forma continua la pertinencia del modelo de negocio y activando su renovación cuando sea requerido para impulsar un crecimiento responsable y escalable.

XII. Cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República.

La Administración ejerce control y seguimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, el cual está sujeto a informes semestrales.

En la sesión número 27 del 16 de junio del 2025, se analizó el seguimiento de con corte al primer semestre 2025, considerando 5 hallazgos, de los cuales tres se encuentran ejecutadas y el restante en proceso, ver tabla resumen:

Seguimiento recomendaciones	
En proceso	2
Ejecutada	3
Total	5

Fuente: Informe de cumplimiento de las recomendaciones AI, AE, CV, CGR, al primer semestre 2025.

XIII. Cumplimiento de las disposiciones otros órganos de control externo.

La Administración emite informes semestrales de seguimiento sobre los hallazgos identificados en los informes de los auditores independientes correspondiente al periodo 2024 y anteriores.

En la sesión número 27 del 16 de junio del 2025, se conoció el seguimiento de las disposiciones de la Auditoría Externa, con corte al primer semestre del 2025 considerando 9 hallazgos, de los cuales, cuatro se encuentran atendidos, y los cinco restantes en proceso, ver tabla resumen:

Seguimiento recomendaciones

En proceso	4
Ejecutada	5
Total	9

Fuente: Informe de cumplimiento de las recomendaciones AI, AE, CV, CGR, al primer semestre 2025.

Esta información es confidencial, según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6699 del 22 de julio del 2025.

XIV. Cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

La Administración emite informes semestrales de seguimiento sobre las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna correspondiente al período 2024 y anteriores.

En la sesión número 27 del 16 de junio del 2025, se analizó el seguimiento este tema, considerando 41 hallazgos, de los cuales veinticuatro recomendaciones en estado de ejecutado y diecisiete en proceso, ver tabla resumen:

	Ejecutado	En proceso	Total
Período 2019	1	1	2
Período 2020	1	0	1
Período 2021	5	1	6
Período 2022	4	3	7
Período 2023	10	8	18
Período 2024	3	4	7
Total	24	17	41

Fuente: Informe de cumplimiento de las recomendaciones AI, AE, CV, CGR, al primer semestre 2025.

XV. Otros puntos de interés.
N/A

Atentamente,

Natiuska Traña Porras
Presidenta, Comité de Auditoría y Riesgos